

## INFORMACION Y PROCEDIMIENTOS A LOS BUQUES

### INFORMACION

<b>PRACTICAJE OBLIGATORIO</b>	: 500 GT o más.
<b>ETA PREVIO</b>	: 24 h. antes.
<b>BUQUES DE MAREA</b>	: A partir de 130 m de eslora o 25 pies de calado
<b>MAXIMO CALADO</b>	: 28 pies proa y 29 pies popa
<b>BOYA DE RECALADA</b>	: Aprox. a 1 milla de la bocana. "A" (. - ) bl. 6 seg.
<b>ACCESOS AL CANAL</b>	: Sentido único. Regulado por señales semafóricas.

### PROCEDIMIENTOS

- 1) Canal VHF 14 para comunicaciones vía radio.
- 2) Llamar 1 o 2 h. antes de la llegada a "Prácticos de Pasajes" o "Pasajes pilots".
- 3) Riesgo de embarque del práctico. Por favor extremen la prudencia y sigan las instrucciones contenidas en las reglas de IMO sobre escalas de práctico y las instrucciones dadas por la lancha de prácticos.

